

**OPINIÓN**

## Justicia frente a la tiranía



La reciente captura de Nicolás Maduro no solo representa un hito histórico para la libertad de Venezuela, sino que actúa como un espejo incómodo que revela la inconsistencia ética de ciertos sectores en Chile. Mientras el mundo observa el inicio de una necesaria rendición de cuentas, la izquierda hoy se escuda en una interpretación distorsionada del Derecho Internacional para proteger el status quo de un dictador.

Debemos ser claros: la soberanía reside en el pueblo, no en el carcelero que lo opprime. El argumento de la "soberanía venezolana" se desploma cuando quien ostenta el poder es un usurpador que desconoció la voluntad popular mediante un fraude electoral flagrante. Bajo la doctrina de la intervención por invitación, el auxilio a las autoridades legítimas no es una invasión, sino un acto de liberación. No se puede invocar el Derecho Internacional para validar a un régimen que ha desplazado a ocho millones de personas y ha convertido al Estado en una corporación criminal.

Para quienes representamos a las regiones del norte de Chile, la amenaza de Maduro no es teórica. Su régimen ha exportado criminalidad transnacional, personificada en el Tren de Aragua, y ha utilizado la migración descontrolada como una herramienta de desestabilización regional. Bajo la Convención de Palermo y el principio de legítima defensa

**“La defensa de los derechos humanos no puede ser selectiva ni subordinada a conveniencias ideológicas”.**

Luz Ebensperger,  
senadora por Tarapacá

(Art. 51 de la Carta de la ONU), nuestro país y sus vecinos tienen el derecho —y el deber— de neutralizar una amenaza híbrida que ya ha cobrado vidas en nuestro territorio.

El asesinato del exmilitar Ronald Ojeda en suelo chileno fue un atentado directo contra nuestra integridad nacional. Resulta incomprendible que los mismos que hoy se rasgan las vestiduras por la "soberanía" de Maduro, guardaran silencio o reaccionaran con tibieza frente a un crimen orquestado, según la Fiscalía, con vínculos en Venezuela. La defensa de los derechos humanos no puede ser selectiva ni subordinada a conveniencias ideológicas.

La captura de Maduro es un acto de justicia para las víctimas de la represión y para los millones de chilenos que exigimos seguridad frente a la exportación del crimen organizado. Ningún gobernante está por encima de la ley ni de la dignidad humana.